



Antofagasta, 12 de Junio de 2017.-

Carta de Patrocinio

Yo, **Lily Pérez San Martín, Senadora de la República**, otorga su total apoyo a la Iniciativa Juvenil de Ley: “Ahorro Obligatorio para la Vivienda”, presentada por el equipo del Colegio Santa Emilia de Antofagasta, en el marco de su participación en la Competencia denominada Delibera 2017, organizada por la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

Los estudiantes de este Centro Educativo están promoviendo como eje central de su trabajo la inclusión de un ahorro legal obligatorio para la vivienda, considerando que una de las principales dificultades que enfrentan las familias hoy en día es la falta de un pie para el acceso a un crédito hipotecario, a través de la modificación del Artículo 58 del Código del Trabajo, que incluya dentro de los descuentos legales de los trabajadores un descuento destinado a la adquisición de la vivienda propia.


Lily Pérez San Martín
Senadora de la República